

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA SELECCIÓN DE CONTRATISTAS PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN Código: SDS-CON-FT-057 V.4</p>	<p>Elaborado por: Edgar Andrés Bustos Revisado y Aprobado por: Claudia Patricia Herrera Logreira</p>	
---	---	--	--

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE IDONEIDAD, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DEL SELECCIONADO

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría Distrital de Salud-Fondo Financiero Distrital de Salud podrá contratar directamente con la persona natural y/o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y que haya demostrado la idoneidad o experiencia directamente relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita, por lo anterior, a continuación se presenta el análisis de idoneidad y experiencia en la selección del contratista dentro del proceso de contratación directa.

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE	IDENTIFICACION
MARIA VICTORIA CARRILLO ARAUJO	51.645.667 -6

2. FORMACIÓN DEL CONTRATISTA

2.1. PERSONA NATURAL

2.1.1. FORMACION DEL CONTRATISTA
a) FORMACIÓN DEL CONTRATISTA SOLICITADA POR LA ENTIDAD
Título profesional en áreas de la salud o áreas sociales con Especialización en Desarrollo Social o Discapacidad o Salud Pública o temas relacionados con la profesión y/o su equivalencia
b) FORMACIÓN DEL CONTRATISTA ACREDITADA
Profesional en Terapia Ocupacional, Tecnólogo en Terapia Ocupacional, Técnico Profesional Intermedio en Terapia Ocupacional, con Especialización en salud Ocupacional.

3. EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

No.	ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA CONTRATANTE	FECHA		AÑOS	MESES	DIAS
		INICIAL	FINAL			
1	SERVICIOS INTEGRALES EN EDUCACION Y SALUD SIES LTD	05/07/1991	30/12/1996	5	5	26
2	FUNDACION UNIVERSITARIA MANUELA BELTRAN	02/03/1998	07/09/2004	6	6	6
3	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	25/10/2005	24/04/2006	0	6	0
4	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	19/05/2006	18/03/2007	0	10	0



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA
SELECCIÓN DE CONTRATISTAS PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN
Código: SDS-CON-FT-057 V.4

Elaborado por:
Edgar Andrés Bustos
Revisado y Aprobado por:
Claudia Patricia Herrera Logreira



5	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	04/04/2007	18/02/2008	0	10	15
6	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	18/03/2008	01/02/2009	0	10	14
7	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	20/03/2009	30/01/2010	0	10	11
8	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	10/03/2010	09/09/2010	0	6	0
9	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	30/11/2010	28/02/2011	0	3	1
10	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	22/03/2011	16/11/2011	0	7	25
11	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	30/11/2011	14/02/2012	0	2	15
12	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	16/03/2012	15/08/2012	0	5	0
13	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	03/09/2012	17/07/2013	0	10	15
14	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	22/07/2013	28/06/2014	0	11	7
15	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	23/07/2014	07/03/2015	0	7	15
16	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	07/04/2015	06/04/2016	1	0	0
17	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	05/05/2016	19/08/2016	0	3	15
18	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	03/11/2016	02/05/2017	0	6	0
19	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	15/06/2017	29/07/2018	1	1	15
		TOTAL		23	4	0

4. RECOMENDACIÓN PARA CONTRATAR

El suscrito certifica que: (i) la Hoja de Vida y sus correspondientes soportes presentados por MARIA VICTORIA CARRILLO ARAUJO fueron debidamente examinados para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.1.4.9., del Decreto 1082 de 20155; (ii) Los documentos que acreditan idoneidad, formación académica, experiencia y capacidad para ejecutar el objeto del contrato, aportados por MARIA VICTORIA CARRILLO ARAUJO fueron verificados y cumplen con los requisitos exigidos por la normativa vigente, en consecuencia realizamos la siguiente recomendación al ordenador del gasto para contratar:

Analizados los aspectos establecidos en los estudios previos, se deja constancia que los documentos que aporta MARIA VICTORIA CARRILLO ARAUJO , cuentan con los elementos de experiencia que lo hacen idóneo para ejecutar el contrato a celebrar.

PATRICIA ARCE GUZMÁN
Subsecretaria de Salud Pública

LIBIA JANET RAMIREZ GARZÓN
Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas

Elaboró: Eduarda Maria Ustariz